

PLAN DE AYUDAS 2019 PARA CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN

Carreras: Para las pruebas de un día en línea de cadetes y junior (quedan excluidas las evolutivas y las cri/cre), la ayuda se materializará mediante el pago de foto finish (siempre y cuando haya disponibilidad) y derechos de arbitraje de 4 árbitros según tarifa FCCyL. En esta última quedan excluidas las pruebas incluidas en el calendario RFEC. Costo del desplazamiento de los árbitros será abonado por el organizador.

Equipos de Cadetes y Junior: Esta ayuda se dará, según disponibilidad presupuestaria, a cada corredor de Castilla y León que pertenezca a un equipo de ruta de esta Federación y que su licencia haya sido expedida antes del día 30 de marzo.

Escuelas: Esta ayuda se dará, según disponibilidad presupuestaria, valorándose la participación en competiciones.

Final Copa Escuelas Ruta y Campeonato CyL Escuelas Ruta: La Federación proporcionará el servicio de Foto Finish.

Master: La Federación proporcionará el servicio de Foto Finish en las 5 pruebas puntuables para el Trofeo CyL Master y en el Campeonato CyL Ruta Master (siempre y cuando haya disponibilidad).

Clubes: Licencia del Club gratis a aquellos clubes que aporten 10 licencias o más nuevas. Se entiende por licencia nueva que un licenciado mayor de 15 años no ha tenido ningún tipo de licencia durante el año 2018.

Licenciados con dos licencias: Cuando una persona solicita dos licencias deportista-técnico o árbitro-cicloturista deberá abonar las dos licencias con un descuento de 10 euros; pero siempre y cuando ambas licencias se soliciten simultáneamente

Los clubes para tener derecho a alguna de estas ayudas deberán hacer toda su actividad deportiva federada.